

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Domingo 22 de Abril de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 95.

### PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuacion se expresan radicados en esta provincia, han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.  
Tan-Aquin, núm. 61: Yn-Ayu, núm. 470: Yn-Acay, núm. 2489.  
Manila 19 de Abril de 1860.—P. S.—Carcer.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Las personas que se consideran con derecho á los sotos sitos en los barrios de la Quinta y Gunao Quiapo, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno de provincia dentro de 30 dias contados desde la fecha, con los documentos correspondientes que acrediten su propiedad.  
Manila 21 de Abril de 1860.—Francisco de Iriarte.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 21 de Abril de 1860.

El Esemo. Sr. Capitan General de estas Islas, se ha servido decretar lo siguiente.—Debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Catedral en el dia de mañana 22 del actual á las ocho y media de ella una misa y Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por los repetidos triunfos de las armas españolas en Africa, coronados con la reciente victoria y toma de Tetuan, se hallará á la espresada hora frente al Cabildo el Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7 para hacer las tres descargas durante la funcion, verificándose las mismas por la batería de salvos oídas que sean las del referido cuerpo.—A este solemne acto religioso concurrirán todos los institutos militares del Ejército con el Sr. Brigadier Subinspector general y 2.º Cabo interino, y los Sres. Subinspectores de las armas respectivas.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 21 al 22 de Abril de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza, El Comandante D. Julian del Valle.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel D. Sixto Berriz.  
PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion. Rondas, Principio núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Brigada de Artillería. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.  
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse los exámenes para Patrones de Cabotage en el Arsenal de Cavite en los dias 26, 27 y 28 del actual, se anuncia al público para que los que tienen presentadas instancias para el efecto, concurren á aquel Establecimiento en los dias señalados, para el objeto indicado.  
Manila 21 de Abril de 1860.—Vicente Boado.

### TRIBUNALES.

El Licenciado D. Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda de las Islas Filipinas.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á Tiong y Pintoy, vecinos de Gogo del distrito de la Concepcion contra quienes en este Juzgado se sigue causa criminal de oficio por muerte y heridas y resistencia á los carabineros, para que dentro del término de nueve dias se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de Santa Cruz de esta provincia á responder á los cargos que en dicha causa les resultan, que si así lo hiciesen se les oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que su omision les parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Manila á 19 de Abril de 1860.—Manuel de la Vega Cocaña.—Por mandado de su señoría, Manuel Marzano.

Don Eduardo Hernandez Elizalde, Abogado auxiliar, Fiscal por S. M. de la Real Audiencia de estas Islas, Alcalde mayor segundo en comision de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente y por primeros edictos cito, llamo y emplazo á Juan Bernabé (a) Luyong, Pedro Iloco, Simon Ilocos, Tayo Iloco, Calixto Balintanac, Gabino Galatona y Espiridion Ramos, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra ellos resultan de la causa número 1226 sobre formacion de cuadrilla de mal-

hechores y asalto, pues de hacerlo así les oirá y guardará justicia y de lo contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía parándoles los perjuicios que hubiere lugar.—Dado en Binondo á 29 de Marzo de 1860.—Eduardo Hernandez Elizalde.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles.

Por mandado del Sr. Ministro Juez general y privativo de bienes de difuntos se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del finado D. Luciano Martin, visitador que fué de obras públicas de la provincia de Nueva Ecija, para que dentro de treinta dias desde esta fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus reclamaciones con las justificaciones necesarias, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.  
Escribanía de Cámara de dicho Juzgado á 17 de Abril de 1860.—Nicolás Domingo.

### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo procederse á la adquisicion de los medicamentos simples y compuestos indicados en la siguiente relacion con destino al Hospital militar de Zamboanga, los señores farmaceuticos que quieran facilitarlos se presentarán en esta Contaduría general para hacer proposiciones, en el concierto que se celebrará para dicho objeto, el dia 26 del corriente mes y hora de las doce de su mañana.  
Manila 13 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

Relacion de los medicamentos simples y compuestos que se necesitan para el Hospital militar de Zamboanga.

SUSTANCIAS.	CANTIDADES.		
	Arrobas.	Libras.	Onzas.
Acete de olivas.	1	»	»
Idem de almendras dulces.	»	10	»
Idem de crotontiglio.	»	»	1
Idem de bacalao.	»	10	»
Idem de manzanilla.	»	10	»
Idem de recino.	1	»	»
Idem de esencia de aniz.	»	1	»
Idem de corteza de sidras.	»	»	6
Idem de trementina.	»	2	»
Acetato amoniaco líquido.	»	1	»
Idem de sicuprico.	»	1	»
Idem de morfina.	»	»	1
Idem de triplumbico líquido.	»	2	»
Acibar sucrotrino.	»	»	6
Acido acético comun.	1	»	»
Idem destilado.	»	1	»
Idem citrico.	»	2	»
Idem hidrocórico.	»	2	»
Idem hidrocianico.	»	»	1
Idem nítrico.	»	1	»
Idem sulfúrico.	»	1	»
Adormideras.	»	10	»
Agarico iguiano.	»	2	»
Agua destilada.	1	»	»
Idem de rosas.	»	2	»
Alcanfor.	»	2	»
Alcohol de 35 baumé.	1	»	»
Idem de mecisa compuesto.	»	1	»
Idem de romero.	»	1	»
Idem nítrico etero.	»	1	»
Idem sulfúrico etero.	»	1	»
Almendras dulces.	»	4	»
Almizcle.	»	»	1
Azafran en polvo.	»	1	»
Azúcar cande.	»	1	»
Idem blanca.	»	4	»
Idem vermifugo.	»	»	1
Azúfre sublimado.	»	1	»
Bálsamo opodeldoc.	»	2	»
Idem samaritano.	»	1	»
Idem tranquilo.	»	2	»
Idem verde.	»	2	»
Bi-carbonato sodico.	»	4	»
Bi-tartrato potásico.	»	1	»
Borato sodico.	»	1	»
Cantáridas en polvo.	»	1	»
Carbon vegetal.	»	1	»
Carbonato magnésico.	»	2	»
Carbonato plumbico.	»	1	»
Castoreos.	»	1	»
Cateen.	»	1	»
Cera blanca.	»	2	»
Cerato simple.	1	»	»
Cianuro potásico.	»	»	1
Clorito sódico de Labarraque.	1	»	»
Cloriformo.	»	1	»
Cloruro mercurico.	»	»	2
Cloruro mercurioso sublimado.	»	»	6
Idem sódico pulverizado.	»	1	»
Coloquintidas.	»	»	2
Cortezas de granado silvestre.	»	1	»
Idem de naranja.	»	1	»
Idem de quina calisaya.	»	10	»
Creosota.	»	»	1
Cuerno de ciervo ledigado.	»	10	»
Idem rasurado.	»	1	»
Dulcamera (tallos).	»	4	»
Electuario de escordio opiado.	»	1	»
Emplasto de aglutinante estendido (6 varas).	»	»	»

SUSTANCIAS.	CANTIDADES.		
	Arrobas.	Libras.	Onzas.
Idem de cantáridas.	»	4	»
Idem de cicuta.	»	»	4
Idem de diaquilon gomado.	»	1	»
Escamonea.	»	1	»
Esponja preparada.	»	»	4
Estracto acuoso de acónito.	»	»	1
Idem de beleño.	»	»	1
Idem de belladona.	»	»	4
Estracto de cicuta.	»	»	1
Idem de genciana.	»	»	4
Idem de tridacio.	»	»	2
Idem de opio.	»	»	6
Idem de quina.	»	1	»
Idem de ratania.	»	1	»
Idem de regalis.	»	»	2
Eter acético.	»	1	»
Idem nítrico.	»	1	»
Fecula almidon.	»	4	»
Idem aroutroot.	»	1	»
Idem sahagis.	1	»	»
Flor de amapola.	10	»	»
Idem de arnica.	»	1	»
Idem de azahar.	»	1	»
Idem de malvas.	»	10	»
Idem de manzanilla.	»	4	»
Idem de sahuco.	»	2	»
Idem de Fila.	»	2	»
Idem de violeta.	»	1	»
Goma árabiga en pólvos.	»	10	»
Idem tragacanto.	»	1	»
Guayaco rasuras.	»	2	»
Harina de mostasa.	1	»	»
Idem de linaza.	2	»	»
Hierro en limadura.	»	1	»
Hojas de beleño.	»	»	6
Idem de digital.	»	»	6
Idem de Luisa.	»	»	6
Idem de llanten.	»	»	6
Idem de naranjo.	»	»	6
Idem de salvia.	»	»	6
Idem de sen.	»	2	»
Idem de tabaco.	»	»	6
Idem de yerva-buena piperita.	»	»	6
Yodo.	»	»	1
Yoduro ferroso.	»	»	1
Idem mercurico.	»	»	1
Idem mercurioso.	»	»	1
Idem potásico.	»	1	»
Liquen islandico.	»	2	»
Maná.	»	2	»
Manteca de cacao.	»	1	»
Idem de puercos.	1	»	»
Miel comun.	»	10	»
Nitrato argentico cristalizado.	»	»	4
Idem fundido.	»	»	6
Idem potásico.	»	1	»
Nuez vomica en pólvos.	»	»	1
Oxido antimónico hidro sulfurado.	»	»	1
Idem magnésico.	»	1	»
Oxido mercurico.	»	2	»
Idem potásico medicinal.	»	2	»
Papel epispático 4 cajas.	»	»	»
Píldoras de cinaglosa.	»	»	6
Pólvos de boner.	»	»	6
Raiz de genciana.	»	»	6
Idem de hipocacuana en pólvos.	»	»	4
Idem de malvavisco.	»	2	»
Idem de Valeriana silvestre.	»	»	6
Idem de zarzaparrilla.	»	4	»
Resina de guayaco.	»	»	1
Idem de copaiba líquido.	»	2	»
Rob-antisifilitico.	»	6	»
Romero sumidades.	»	6	»
Sándalo citrino.	»	2	»
Sasafra.	»	2	»
Simiente de aniz.	»	»	6
Idem de lino.	»	2	»
Idem de Zaragatona.	»	2	»
Sulfato almunuro potásico.	»	»	6
Idem cúprico.	»	»	4
Idem de quinina.	»	3	4
Idem magnésico.	»	10	»
Idem Zinsico.	»	»	6
Tanino.	»	1	»
Tartrato antimónico.	»	»	6
Té.	»	10	»
Tintura alcoholica de cantáridas.	»	1	»
Idem de yodo.	»	»	6
Idem vinoso de opio de Sidenham.	»	1	»

SUSTANCIAS.	CANTIDADES.		
	Arrobas.	Libras.	Onzas.
Idem corroborante de Whit.	»	»	4
Ungüento amarillo.	»	4	»
Idem de altea.	»	1	»
Idem de arceo.	»	1	»
Idem de popoleon.	»	1	»
Idem de sarna.	»	4	»
Idem de mercurial terciado.	»	4	»
Valerianato de quina.	»	»	1
Vinagre escilítico.	»	1	»

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Bohol dos individuos pertenecientes al cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio se servirán personarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.  
Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Leite cinco individuos pertenecientes al Cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio se servirán presentarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.  
Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Cebú tres individuos pertenecientes al Cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio se servirán personarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.  
Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Samar un individuo perteneciente al Cuerpo de Carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran prestar este servicio, se servirán personarse en esta Contaduría general el dia 26 del corriente á las once de su mañana para contratarlos en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto.  
Manila 18 de Abril de 1860.—Francisco Malats.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—No habiendo tenido efecto el concierto celebrado en esta Direccion general el 12 del presente mes, sobre contratar la adquisicion de cuatro cajas de fierro de la cabida de 25 á 30,000 pesos en plata cada una, y utensilios de escritorio para las colecciones de Ilocos Norte, Abra, Union y Lepanto se anuncia de nuevo al público para que se sirvan presentar en esta Direccion general el 28 del corriente los que quisieren hacer proposiciones para dicho servicio, y cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en esta dependencia.  
Binondo 16 de Abril de 1860.—Rafael Zaragoza.

Se anuncia al público, que el dia 21 de Mayo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro y entretenimiento de la vasigería que necesita la renta con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y tipos descendentes marcados en el artículo 6.º del mismo y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, acompañándome documento de la cantidad de dos mil pesos en que se acredite haber depositado en la Tesorería general de Hacienda pública ó en el Banco Español Filipino de Isabel II.  
Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 19 de Abril de 1860.—Manuel Marzano.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el dia de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 16,102'90	119,367'74 3/8	135,470'64 3/8
El Gobernador y Gefes de E. M. empleados de Hacienda dependientes del Gobierno y vecinos en la plaza de Zamboanga, segun relaciones.	228'24	288	516'24
El Alcalde mayor y vecinos de la provincia de Ilocos Norte, segun relacion.	781	»	781
TOTAL.	\$ 17,112'14	119,655'74 3/8	136,767'88 3/8

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila 21 de Abril de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

## CORPORACIONES.

### REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de esta fecha se ha mandado cumplir el art. 31 del Código de Comercio respecto de la escritura social de la compañía anónima, titulada Seguros marítimos múltiplos.  
Secretaría de Gobierno del Tribunal 19 de Abril de 1860.—Memije. 1

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE ABRIL.

DOMINGO. Los Santos Sotero y Cayo Popas Mártires y Santa Tárula Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. S. Jorge M. y S. Gerardo Ob. Conf.

## SECCION EDITORIAL.

Las noticias que nos comunican del distrito del Príncipe, provincia de N. Ecija, fecha 8 del actual, nos dan cuenta de las crueldades cometidas por los ilongotes contra varios cristianos de dicho distrito.

Hé aquí como nos refiere una correspondencia la bárbara y cruel conducta de aquellas tribus sanguinarias, que debieran castigarse con el mayor rigor, porque semejantes hechos no pueden ser ni mas tristes ni mas horrorosos.

El 17 del mes próximo pasado los infieles pudieron cortar las cabezas á dos principales, hermanos, del pueblo de Baler en el sitio de Cavatangan, á uno de ellos le cortaron tambien las dos manos y le arrancaron el corazon por suponerle ha hecho resistencia y matase algun ilongote, otro escapó con un tajo en la cabeza pues eran tres los cristianos y mas de cien los ilongotes; estos desgraciados parece ser no quisieron oír los consejos que les dieron para que fuesen unidos y muchos juntos, por noticias que habia de infieles, separándose del campamento de cuadrillas el 16 con objeto de pescar en el rio de Dicaimle sucediéndoles esta desgracia á la mañana siguiente. El mismo día 16 dos rancherías, la de Cagadangan y la de Daggan vinieron á las manos, esta última mató de la primera dos hombres y dos mujeres hiriendo á 10, la otra tuvo tambien dos muertos y algunos heridos. Esta gente tiene la costumbre cuando no encuentran á quien matar, por esta época, hacerlo una ranchería con otra, y no habiendo esta proporcion, una casa con otra de la misma ranchería, llevando siempre consigo el campilan, lanza y rodela dispuestos á cualquier cosa, siendo de notar la humildad cuando se presentan á nuestras autoridades, asegurando que ellos son inocentes de tales hechos.

Tenemos tambien noticias de la rica provincia de Antique fecha 30 del próximo pasado.

En dicha provincia se ha dado un inmenso impulso al tabaco, el que antes era poco menos que desconocido, y hoy se está cogiendo en todos los pueblos sin escepcion, de manera que es de creer que á la tercera ó cuarta cosecha sea una de las provincias mas colectoras.

Reina una gran animacion á la vez con el azúcar; la cosecha de este año es mas del doble que la del anterior, y lo grande es que nadie vende puntas de caña, lo que quiere decir que toda se siembra. Nadie puede figurarse dice una carta que tenemos á la vista el adelanto que van adquiriendo estos pueblos, es menester verlo. Hoy ya ofrece al comercio grandes ventajas en importacion y esportacion. El vino por ejemplo que antes nada se vendía ni poco ni mucho, hoy se vende y el anisado de Europa malo y caro mas del doble que en el estanco, de suerte que no bajará de 20,000 pesos los que se realizan solo en bebidas de Europa. Géneros y otras chucherías es cosa prodigiosa; antes era cuestion de solo un chino, ahora no hay pueblo que no tenga su tienda por sí ó por cuenta de otros, sin contar con la cabecera donde las hay muy bien surtidas.

Al *Strait Times* de Singapore escriben de Labuan que las lluvias han sido abundantes, y que la cosecha del arroz tanto allí, como en la parte Noroeste de Borneo es muy buena, lo que ha hecho bajar el precio de este grano á casi la mitad del que tenía.

El mismo periódico dice, que los franceses han organizado su establecimiento en el territorio cochinchino, y casi puede decirse que con la Argelia son dueños de dos puntos importantes. Aunque la conquista del primero está escasamente principiada, no temen encontrar en los descendientes de la luna enemigos tales como los bravos árabes de la Argelia. Por lo tanto los cochinchinos pueden ya considerarse como una nacion vencida, y que deben someterse á sus nuevos gefes. El Almirante Page prosigue enérgicamente sus deberes. En una orden que acaba de publicar estableciendo las reglas que ha creído necesarias con respecto á las relaciones de los extranjeros con el puerto de Saigon, se espresa en los términos siguientes:

El *Contra-Almirante, Comandante general de la division naval y cuerpo expedicionario de los mares de China.*

Considerando que es de suma importancia á las naciones de Europa que se les abra una via comercial en el reino de Cochinchina, hasta ahora cerrado á todas las relaciones europeas.

Considerando que los habitantes de Malasia y una parte de los de la costa de Cochinchina, están muy interesados en que se abra un punto por el que puedan adquirir arroz para su subsistencia de las provincias del Sur de Cochinchina.

Considerando que la apertura de un puerto en esta parte del reino de Annam, puede contribuir á la conclusion de la guerra, que la obstinacion del Gobierno cochinchino, rehusando todo trato con los europeos y hasta maltratándolos, ha obligado á la Francia á declarar en contra de aquel Rey.

El Almirante prosigue dictando en 4 artículos, las bases bajo las cuales se permitirá á los buques mercantes, visitar el puerto de Saigon; que son los siguientes:

Artículo 1.º Se abre el rio Saigon desde el Cabo San James á la ciudad, bajo la proteccion de las autoridades francesas, á los buques mercantes de todas naciones en paz con Francia, con sujecion á las órdenes del puerto que se les harán saber por el buque estacionado á la entrada del rio.

Art. 2.º El bloqueo de los otros puntos de la costa de Cochinchina, segun se ordenó por disposicion del Almirante Comandante general en Setiembre de 1858, continúa en toda su fuerza.

Art. 3.º Toda introduccion ó atentado á introducir armas ó municiones de guerra en cualquier punto de la costa, dá derecho á la captura y confiscacion del buque empleado en este comercio prohibido.

Art. 4.º Siendo esencialmente una medida de guerra la apertura del puerto de Saigon, es de naturaleza revocable, si las circunstancias de la misma lo hiciesen necesario.

Todos los buques que lleguen á Saigon dice el periódico de Singapore pagarán dos pesos por tonelada de derecho de anclaje, y este pago exime de los de Aduana por importacion y esportacion de todas sus mercaderías exceptuando el opio que se introduzca por el que se abonará un 20 p<sup>o</sup> sobre su valor.

Estas son algunas de las medidas adoptadas por el Comandante francés con respecto á Saigon, todas las que son de un carácter restrictivo, y tan lo son, que de persistir en ellas retrasarán el adelantamiento del puerto bajo el punto de vista comercial. Un derecho de anclaje de dos pesos por tonelada nos parece altamente excesivo. Si el Almirante desea ver florecer el tráfico de aquel punto puede efectuarlo adoptando los principios del comercio libre, sin que por esto corra riesgo de que algun enemigo pueda entrar á ayudar á los cochinchinos. Pero creemos, que se concederá alguna franquicia en favor de Singapore, en conformidad con el tratado de comercio libre que hay entre Francia é Inglaterra.

La correspondencia que sigue ha sido dirigida al Editor del *Strait Times* por un súbdito inglés residente en la Isla de Labuan.

Muy Sr. mio: Aprovechando esta ocasion y sabiendo que le agrada oír como nos va por esta pequeña isla. (Perla del mar) debo participarle que todos gozamos de muy buena salud, desde que el Gobernador ha hecho muchas mejoras cortando manglares y haciendo buenos desagües, pero lo mejor del corte consiste en quemar la madera y no dejarla podrir como antes, que ha sido la causa de las enfermedades habidas últimamente. Tenemos nada mas que 4 sipais en el hospital, y este ha sido el término medio durante los últimos dos meses, lo que no ha sucedido desde que la Isla se tomó: los naturales empiezan por último á sembrar palay y la cosecha de este año es tan buena que les producirá una buena ganancia: 500 indígenas mas se han venido, conociendo la ventaja de los que vinieron hace dos años, estos tienen ahora de 200 á 300 pesos que es una fortuna para ellos. Ahora lo que únicamente se teme es la falta de trabajadores, porque es muy fácil limpiar un largo trayecto de tierra, pero para conservarlo, se necesitan brazos y los pocos confinados que hay no son suficientes; se necesita un establecimiento de penados, para aclarar los manglares y hacerlos saludables, entonces la poblacion que fluiría y que gustosa compraría, terrenos los conservaría limpios y la tierra sería todo lo que se quisiese que fuera, y su situacion en un punto de vista comercial no desmerecería de la de Singapore. La costa de Borneo abunda en todos los productos del Oriente, pero para obtenerlos el comerciante debe no solo ser protegido de los piratas que es un punto secundario, sino de los Pengarans y Dattos que son los primeros y peores á combatir, y si supiesen que los naturales acostumbra ir á Labuan, les quitarían sus ganancias; pero evitense y protéjase en la costa al comerciante de Labuan, haciéndole entender que puede viajar sin temor de que se le corte la cabeza ó roben sus efectos, y se verá como la isla adelanta. Hay muchos chinos que no esperan mas sino que el Gobierno cumpla lo que en un principio se esperó de él.

Dése esta isla á los holandeses y apuesto á que dentro de doce meses les produce un 100 por 100.

Además, este es un hermoso depósito para el Gobierno; primero para carbon, segundo para ganado. El ganado de Borneo se distingue por la bondad de su carne, mucho mejor que ninguna otra de Oriente.

Hay sitios no lejos de Labuan, en donde pueden adquirirse hasta 1,000 cabezas de ganado avisando con corta anticipacion, pero á ellos no se puede ir sin proteccion. ¿De qué provecho no sería al Gobierno, Labuan en la presente guerra para carbon y ganado? Miles de cabezas pueden pastar en la isla, con muy poco gasto. Creo que los que hablan de lo costoso que es, no saben ni donde está situada.

Labuan, Marzo 6 de 1860.—Soy etc.—HOLDFAST.

El *Diario Español* del 15 de Febrero da cuenta en estos términos de la entrevista que el general Uztariz, portador de pliegos del general en jefe del ejército de Africa, ha tenido con S. M. la Reina y con los ministros de la Corona, con motivo de las proposiciones de la paz:

«El general Uztariz fué presentado á S. M. por los señores ministros de Estado y de la Guerra. La conferencia duró más de dos horas, durante las cuales le dirigió S. M. infinitas preguntas, haciendo que refiriere, hasta en sus menores detalles, el curso de las operaciones, desde el desembarco de Ceuta del duque de Tetuan, hasta la toma de esta plaza.

S. M. oyó con el mayor interés los episodios de esta guerra gloriosa, y concluyó manifestando que anhelaba, como el que más, la paz; pero una paz honrosa, noble; digna, en fin, de la sangre vertida y de los sacrificios consumados. «Si desgraciadamente no fuese así, dijo nuestra augusta Reina, España no cederá un ápice en la contienda, y yo la primera sabría derramar hasta mi propia sangre en aras del inmaculado brillo del cetro que hoy empuño.»

No podía esperarse otra cosa de los nobles sentimientos y acendrado españolismo de una Reina, que parece providencialmente destinada á reanudar el hilo de la gran política iniciada por Isabel la Católica.

El mismo periódico hace en otro lugar estas importantes indicaciones.

«Como habíamos anunciado, llegó á esta corte el general Uztariz con pliegos del general en jefe del ejército de Africa, relativos á las proposiciones de paz hechas por el emperador de Marruecos. En seguida se reunió el Consejo de Ministros para tratar este asunto con la detencion que reclama su importancia; hasta las cinco de la mañana no se separaron los señores ministros; que volvieron á reunirse por la tarde, pasando luego á conferenciar con S. M.

Anoche, segun se asegura, quedaron acordadas las bases á que se han de sujetar las negociaciones con el emperador de Marruecos. Aunque por un deber que comprenderán nuestros lectores no nos atrevemos á dar cuenta de ellas, podemos decir, sin embargo, que las condiciones dictadas por S. M., de acuerdo con el gabinete, dejarán la honra de España á toda la altura que nos dan derecho á exigir los triunfos de nuestras armas; los deseos de la nacion serán cumplidos de una manera satisfactoria, ó se llevará adelante la guerra.

Hoy sale de esta corte el general Uztariz con las instrucciones convenientes.

—Los diputados á Cortes residentes en Madrid, felicitaron al Ejército de Africa por telégrafo, con estas breves pero elocuentes palabras: «Los diputados que suscriben, residentes en Madrid, felicitan al valiente Ejército de Africa y á su digno caudillo.»

—El general Prim, á cuyo cuerpo de ejército han sido destinados los catalanes, les dirigió en su dialecto la siguiente arenga al desembarcar:

«Catalanes: Bien venidos seáis al valiente ejército de Africa, que os acoge como camaradas; persuadido estoy de que seréis dignos de estos heroicos soldados, y seria no conocerlos si lo dudase un solo instante. Todos sentís la necesidad de mantener ileta la honra de la tierra en que habeis nacido; y si uno solo de vosotros el día del combate, que será mañana (sensacion), y yo os felicito por la providencial oportunidad con que habeis llegado, si uno solo de vosotros se portase con cobardía, volviendo la espalda al enemigo, la honra de Cataluña quedaría mancillada; seguro estoy de que no quedará.

Imitad el ejemplo de nuestros gloriosos antepasados, cuyos heroicos hechos registra con admiracion la historia, no solo en esta tierra, sino en otras mas lejanas todavía, hasta atravesar las Termópilas, que parecen creadas para teatro de grandes acciones; haced como hicieron ellos, y seréis dignos de este valiente ejército que os recibe como dignos y conquistareis un nuevo laurel para la corona que tejieron en otros tiempos las invencibles armas catalanas.

Ya veis la satisfaccion con que el ejército os acoge; la música de uno de sus bravos batallones viene á saludaros, y el mismo general en jefe, que me dispensa el honor de que os coloque entre los valientes que tantas veces he conducido al combate, se presenta á recibirlos al desembarcar en las costas africanas. ¡Llor eterno á este general, que ha querido y sabido levantar á nuestra España de la postracion en que yacia, para demostrar á la faz de Europa que no estaba muerta, y que sus hijos, dignos herederos de su gloria antigua, son capaces de hacer por la patria todo cuanto humanamente pueden hacer los hombres! (Aplausos; momentos de entusiasmo.)

Para formar parte de este ejército no basta solo ser valiente, se necesita ser sufrido; debéis aceptar con resignacion las fatigas, los peligros de todo género, hasta las mortíferas enfermedades; siempre valientes, pero subordinados siempre; si vosotros jefes os mandan trabajar, á trabajar; si os ordenan atravesar pantanos, atravesarlos; y si fuera preciso ir á Tetuan por el rio, ¡al agua, y hasta Tetuan nadando! Así lo han hecho y lo hacen los que son ya vuestros camaradas, y así lo hareis vosotros, porque así cumple á los hijos del bravo pueblo catalán.

Soldados: Cataluña, que os ha despedido con tierno entusiasmo, las madres, los hermanos, los amigos, os contemplan con orgullo; no olvideis nunca que sois los depositarios de su honra; no defraudareis sus esperanzas, que son las mías; pero si por desdicha, lo que no espero, así no fuera, ni uno solo de vosotros (colocándose sobre los estribos y con las manos al aire) volvería á pisar el suelo pátrio; aquí morireis todos, antes que mancillar en lo mas mínimo el nombre que lleváis. Siguiendo las huellas de nuestros antepasados, y haciéndoos dignos de este ejército de bravos, al regresar á vuestros hogares, los catalanes os recibirán con aplauso; y donde quiera que uno de vosotros se encuentre, oireis repetir por todas partes:—Hé ahí un valiente.

Soldados, ¡viva la Reina! (Entusiastas vivas al general en jefe, al ejército y al general Prim.)

—El comportamiento de los voluntarios de Cataluña ha llenado de admiracion á los mismos héroes que tan sin duelo vierten su sangre en el territorio africano. Habiendo pedido y conseguido ser los primeros en la gloriosa accion del día 4, y acudiendo siempre al sitio del mayor peligro, han sufrido la pérdida del jefe y de un teniente, teniendo 2 capitanes y 2 subtenientes heridos. De la clase de tropa han tenido 14 muertos y 80 heridos; esto es, que han sufrido cerca de una cuarta parte de bajas. Es de advertir que habiendo llegado el día anterior, y careciendo de instruccion militar la mayor parte, lo que ya se les hizo observar, ellos insistieron con ahinco en su resolucion de entrar los primeros en el combate.

—El comandante de los voluntarios catalanes Sr. Sagrañes, muerto gloriosamente en la batalla del 4, lo fué por una bala que le entró por la boca y le salió por la nuca.

—El uniforme de los voluntarios catalanes, costeado por la diputacion provincial de Barcelona, cuesta sobre unos 200,000 rs.

La misma diputacion acordó cien pensiones vitalicias para los quintos de la provincia que quedan inutilizados en la guerra, ó para los mas cercanos parientes de los que perezan en la campaña.

Por último, ha enviado al campamento al joven

pintor D. Mariano Fortuny para que traslade al lienzo los hechos de armas mas notables.

—En Barcelona, sin dejar, como es de todos sabido, de atender á las necesidades de la guerra, son muy importantes los esfuerzos que se hacen para que prosperen las artes de la paz y todo lo que favorece la cultura del pais. Además de la crecida cantidad que dedica á las exposiciones agrícolas y al sostenimiento de una granja-modelo, sostiene un pensionado para el estudio de la química industrial; y dos mas en Roma, uno para la pintura y otro para la escultura. Tambien ha incluido en el presupuesto de este año la cantidad de 10,000 rs. destinada á favorecer las publicaciones sobre historia, antigüedades y literatura catalanas, que á su importancia y mérito reunan la circunstancia de ser de difícil realizacion por parte de empresas particulares. Y por último, destina otros 10,000 para dos premios de virtud.

Nacion que tanto hace, y que con tanta decision atiende á todo, es digna de su presente poder, y de los altos destinos que acaso la están reservados en lo porvenir.

—Hé aquí el parte que el general en jefe del ejército de Africa dirigió al intendente de palacio al saber que S. M. la Reina destinaba 200,000 reales para los inutilizados en la brillante accion del día 4 del corriente y las familias de los que hubieren fallecido en ese día de tanta gloria para el ejército, para la Reina y para la patria:

«El ejército recibe una vez más la muestra de la inagotable bondad de S. M.; su agradecimiento es inmenso, y yo me felicito de ser el intérprete de sus sentimientos de adhesion á su real persona.

Sírvase V. E. transmitirlo así á S. M., manifestándole al propio tiempo cuánto agradezco tambien el constante interés que muestra por este sufrido y valiente ejército.»

—S. A. R. el Srmo. señor infante de España don Enrique María, deseando contribuir en lo posible al alivio de las familias de los beneméritos militares que, derramando generosamente y con gloria de la patria su sangre, han sucumbido en los campos de Marruecos, ha señalado en su nombre y en el de sus hijos la pension de 5,000 rs. anuales á la viuda ó huérfana del oficial que, á juicio del excelentísimo señor general en jefe del ejército de Africa, se hubiese distinguido más; señalando igualmente su ilustre esposa, otra de 5,000 reales tambien, á otra viuda ó huérfana de iguales circunstancias, á juicio del duque de Tetuan.

—El fanatismo musulman entre los marroquíes ha tomado el peor sesgo que pudiera convenirles para el mantenimiento de su culto y sus creencias. Si hemos de dar crédito á lo que manifiestan en una carta de Algeciras, las destrozadas huestes de Sidi-Ahmet y Muley-Abbas al sublevarse contra sus jefes, despues de la batalla del 4, se ensangrentaron con el mayor concono en los santones que les habian predicado en favor de la guerra santa.

—La *Crónica de Gibraltar* del 11 de Febrero inserta una carta de Tetuan donde se confiesa al fin, que todo lo que los moros han perdido en bravura lo han adquirido los españoles en arrojo y entusiasmo; que los moros no pasan de ser unos pobres salvajes con débil armamento, mala artillería y peores generales; que en la accion del 4 si no hubo 32,000 hombres como algunos pretenden, no bajaron de 25,000, cuando con solos 5,000 hubieran podido defender heroicamente sus posiciones.

—En un periódico leemos lo siguiente:

«Hace pocos dias hemos hablado de un francés que habia pedido pelear al lado de nuestros soldados en Africa, y hoy tenemos á la vista una carta, fechada en el campamento de Tetuan, en la cual se nos dice que un extranjero, llamado el conde de Jaire, que únicamente por curiosidad habia ido al teatro de la guerra, se habia presentado el día 4 al teniente Sr. Loriente Florez, que mandaba una compañía de Cuenca que á la sazón se batía en guerrilla, solicitando tener el honor de batirse como un soldado. Así lo verificó, y al cargar dicha compañía á la bayoneta, el extranjero armó su puñal en la carabina, embistiendo con el mismo arrojo que los soldados en cuya línea figuraba.—Por nuestra parte, ignoramos si el conde de Jaire es el mismo francés á quien aludimos al principiar á escribir estas líneas. De todos modos, tenemos una verdadera satisfaccion en poder dar á conocer su nombre, que es el de un valiente que enaltece á su patria, dándonos una prueba heroica de la simpatía que le merece la causa de España en Africa.»

—El conde de Reus está encargado definitivamente del mando del segundo cuerpo, y el general Rios en calidad de interino del de reserva, despues de refundidas en una las dos divisiones que existian con igual denominacion.

—En muchos de los cañones morunos hallados en Tetuan, hay esta inscripcion: *Guerra á los españoles.*

—Dícese que los moros habian construido cinco minas en la plaza de Tetuan; pero imperfectamente y sin estar bien preparadas. Una de ellas voló, causando 17 bajas á una compañía de Iberia que formaba encima de ella, y las demás fueron despues descubiertas é inutilizadas.

—La fábrica de fundicion de Sevilla trabaja sin descanso, y de un día á otro quedarán dotadas todas las secciones del arma de artillería de la Peninsula con artillería rayada de 12, 8 y 8c, con su dotacion de 500 disparos, igual á las que han llevado las brigadas que están en el ejército de Africa, quedando además en la fábrica un remanente de 10,000 proyectiles de 8c para una eventualidad.

—El cuerpo de sanidad militar estuvo como siempre á su altura en la batalla del 4; ningun facultativo se separó de su batallon; los heridos eran curados á los pocos minutos de haber sido heridos, y en medio de las balas del enemigo. Una hora despues de la accion, pocos ó tal vez ninguno quedaba por curar. Este solo hecho prueba que los médicos españoles están al nivel de los de las naciones mas adelantadas.

—A uno de nuestros cólegas escriben lo siguiente:

Tetuan 11 de Febrero.—A falta de combates que referir á Vds. por ahora, voy á escribirles una ligera revista de la nueva ciudad española en que habito hace algunos dias, y donde, por extraño que parezca, acontecen ya bastantes cosas en el

gubernamental, moral y literario, para en-...
Ya saben Vds. que el general D. Diego de los...

El día de hoy, sobre todo, ha sido fecundo en...
El día de hoy, sobre todo, ha sido fecundo en...

Por lo demás, ya les consta á Vds. que el te-...
Por lo demás, ya les consta á Vds. que el te...

Este periódico se imprimirá en la imprenta de...
Este periódico se imprimirá en la imprenta de...

Hablo seriamente, amigo mio, y aunque de este...
Hablo seriamente, amigo mio, y aunque de este...

Nada mas ocurre hasta la presente. Hoy viérnes...
Nada mas ocurre hasta la presente. Hoy viérnes...

Se me olvidaba decir á V. que Viedma escribe...
Se me olvidaba decir á V. que Viedma escribe...

P. D. En este momento pintan un rótulo encima...
P. D. En este momento pintan un rótulo encima...

Con sentimiento publicamos el parte oficial del...
Con sentimiento publicamos el parte oficial del...

Insertamos con gusto la siguiente composicion...
Insertamos con gusto la siguiente composicion...

AL VALIENTE EJERCITO ESPAÑOL QUE COMBATE CON...
AL VALIENTE EJERCITO ESPAÑOL QUE COMBATE CON...

Venid á mí, los que sentís el pecho...
Venid á mí, los que sentís el pecho...

Venid, los que teneis entre las venas...
Venid, los que teneis entre las venas...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

combate, entre muertos, heridos y contusos. Inme-...
combate, entre muertos, heridos y contusos. Inme...

Segun La Epoca, las pérdidas ocurridas en...
Segun La Epoca, las pérdidas ocurridas en...

La version de La Epoca es exacta en cuanto...
La version de La Epoca es exacta en cuanto...

Los oficiales heridos son: del regimiento de...
Los oficiales heridos son: del regimiento de...

En la sesion del 10 de Febrero, M. Gladstone...
En la sesion del 10 de Febrero, M. Gladstone...

Un reino amigo se ha comprometido á pagarnos...
Un reino amigo se ha comprometido á pagarnos...

Estas palabras del ministro inglés son el elogio...
Estas palabras del ministro inglés son el elogio...

Hé aquí el resumen del tratado de comercio...
Hé aquí el resumen del tratado de comercio...

El artículo 1.º autoriza la admision en Francia...
El artículo 1.º autoriza la admision en Francia...

Se reducen á 15 céntimos por cada 100 kiló-...
Se reducen á 15 céntimos por cada 100 kiló...

El derecho sobre los hierros, tarifados actual-...
El derecho sobre los hierros, tarifados actual...

El ministerio propondrá al parlamento la sup-...
El ministerio propondrá al parlamento la sup...

Se someterá igualmente al parlamento una pro-...
Se someterá igualmente al parlamento una pro...

Los aguadientes franceses estarán sujetos á un...
Los aguadientes franceses estarán sujetos á un...

Las dos partes contratantes se comprometen á...
Las dos partes contratantes se comprometen á...

Se nos ha remitido otras varias poesías, sobre...
Se nos ha remitido otras varias poesías, sobre...

AL VALIENTE EJERCITO ESPAÑOL QUE COMBATE CON...
AL VALIENTE EJERCITO ESPAÑOL QUE COMBATE CON...

Venid á mí, los que sentís el pecho...
Venid á mí, los que sentís el pecho...

Venid, los que teneis entre las venas...
Venid, los que teneis entre las venas...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

El general en jefe del tercer ejército y dis-...
El general en jefe del tercer ejército y dis...

¡Llor eterno á los tercios castellanos...
¡Llor eterno á los tercios castellanos...

¡Llor eterno! caudillos esforzados;...
¡Llor eterno! caudillos esforzados;...

Marchad! llevando al lado esa bandera...
Marchad! llevando al lado esa bandera...

Vedlos allí! mostrando su bravura;...
Vedlos allí! mostrando su bravura;...

¡Ah! vencedores, sí, siempre triunfantes...
¡Ah! vencedores, sí, siempre triunfantes...

Ejército español, tan esforzado...
Ejército español, tan esforzado...

UN SUSCRITOR DE LAOAG.
Laog 7 de Abril de 1860.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.
El de Cavite. Todos los dias á las once de la...

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos...

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las...

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las...

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las...

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon...
Las cartas para Cavite se recogen del Buzon...

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la...

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas...

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco...

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al...

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al...

El de la carrera general del Norte. Los viérnes...

El de la carrera general del Sur. Los martes á la...

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.
Buques anunciados.

ADMINISTRACION GENERAL
DE CORREOS DE FILIPINAS.
Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para el extranjero.
D. Balbino Cortés... Singapur.
D. Alberto de la Hoz... Idem.

Para el interior de estas Islas.
D. Julian Villarrosa... Calamianes.
R. P. Fr. Cipriano Angos... Laspiñas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.
De Singapur, vapor de guerra inglés More, su...

De Hong-kong, id. id. id. Coronandel, de 4 ca-...

SALIDAS DE ALTA MAR.
Para Hong-kong, barca española Maria Luisa, su...

ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Hocos Norte y Sur, panco núm. 2 Carmen, en...

SALIDAS DE CABOTAGE.
Para Cebú, bergantin-goleta núm. 129 Soledad...

VIGIA DE MANILA.
DIA 21 DE ABRIL DE 1860.
El Corregidor á las cuatro de ayer tarde. Se...

El Corregidor á las seis. El vapor anunciado...

El Corregidor á las ocho y media, viento y mar...

Puntos de suscripcion al BOLETIN OFICIAL
É ILUSTRACION FILIPINA.
CAPITAL.

PROVINCIAS DE VISAYAS.
Cebú... El Sr. Gobernador.
Zamboanga... D. José Gil.

PROVINCIAS DEL NORTE.
Bulacan... Fr. Paulino Diez... Bigaa.
Pampanga... D. José Martinez... S. Fernando.

PROVINCIAS DEL SUR.
Laguna... D. Juan Alvarez.
Batangas... D. Joaquin Jimenez.

PROVINCIAS DEL SUR.
Batangas... D. Joaquin Jimenez.
Tayabas... El Sr. Alcalde mayor.

PROVINCIAS DEL SUR.
Camarines Sur... D. Rafael Calvo de Castro.
Camarines Norte... D. Nicolás Carranceja.

PROVINCIAS DEL SUR.
Albay... D. Felix Dayot.
Mindoro... El Sr. Alcalde mayor.

PROVINCIAS DEL SUR.
Leite... D. Manuel Reyes.
Samar... El Sr. Gobernador.

PROVINCIAS DEL SUR.
Cavite... D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo... El Sr. Comandante P. y M.

PROVINCIAS DEL SUR.
Laguna... D. Juan Alvarez.
Batangas... D. Joaquin Jimenez.

PROVINCIAS DEL SUR.
Camarines Sur... D. Rafael Calvo de Castro.
Camarines Norte... D. Nicolás Carranceja.

PROVINCIAS DEL SUR.
Albay... D. Felix Dayot.
Mindoro... El Sr. Alcalde mayor.

**AVISOS.**

**Para Hong-kong, saldrá á la mayor brevedad el bergantin GADITANO,** lo despacha José Caraballo y Cortés. 4

**Para Zamboanga y Davao, saldrá en todo el presente mes el bergantin-goleta LUSITANO;** admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, lo despacha José M. Soler. 4

**Para el lunes de la semana entrante, saldrá para Pasacao, Camarines Sur el bergantin TRAJANO,** y lo despacha su capitán á bordo. 4

**Para Borongan en Samar, en breve saldrá la goleta STA. CATALINA;** la despacha R. Gloria. 2

**Para Albay, saldrá el 25 del actual el bergantin-goleta JOSE FRANCISCO;** recibe carga á flete y pasajeros. Manuel Pingol. 2

**Saldrá en breve para Bugason en la provincia de Antique el bergantin-goleta GRAVINA;** admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C. 5

**Para Islas Batanes, saldrá el lunes 23 del actual el panco NTRA. SRA. DE LA PAZ;** admite carga y pasajeros, lo despacha el arriaz Juan Caballero. 4

**Para Cebú, saldrán en breve las goletas CONSOLACION y QUERIDA,** y las despacha Francisco Vicente. 4

**El bergantin-goleta SOLEDAD, saldrá en toda esta semana para Surigao, Bislig y Davao,** lo despacha el mismo arriaz á bordo. 4

**Secretaría de los Seguros** marítimos mútuos de Manila.—Reunidos anoche en Junta de gobierno los Sres. Directores y Consiliarios de la Sociedad, acordaron que esta día principio á sus operaciones el primero de Mayo próximo á las doce del día; lo que se anuncia al publico para conocimiento de los Sres. navegantes. Manila 20 de Abril de 1860.—Lorenzo Moreno Conde, secretario. 2

**Martillo y casa de comision** DE J. N. MOLINA. Para el martes 24 del presente, de siete á nueve de su noche, venderé sin reserva una partida de buenos muebles nuevos que sus dueños desean realizar por ausentarse; costan de camas, sillas, sofases, mesas, butacas, como así mismo un surtido de efectos tales como una partida de latas a imitencias, otra id. de paraguas de seda, otra id. de perfumería, otra id. de juguetes, otra id. de alhajas de oro, carruages y caballos. 2

**Martillo, casa-comision** DE F. BARRERA. Habíendose suspendido la almoneda anunciada para el jueves último en la calle de Palacio núm. 16 á causa del mal tiempo, se verificará el martes 24 del corriente, de una á cuatro de la tarde, advirtiendo que entre los muebles que se venderán hay una preciosa vajilla de loza fina con filetes dorados, además una buena berlina y parejas de caballos. 2

**HONG-KONG INSURANCE COMPANY.** Desde esta fecha hasta el 20 de Octubre del presente año, los riesgos de embarcaciones menores, se entenderán únicamente por lorchas ó embarcaciones de esta clase. Anloague 20 de Abril de 1860.—Holliday, Wise y C., Agentes. 4

**En la provincia de Zambales, se necesita una persona apta para el desempeño del cargo de alcalde de la cárcel pública,** cuya plaza ha sido creada por resolución del Esamo. Sr. Gobernador Presidente de la Real Audiencia, y dotada con ciento veinte pesos anuales. También se necesita en el Juzgado de dicha provincia un escribiente que además de llevar el archivo tenga el carácter de testigo acompañado, cuya plaza ha sido creada como la anterior, y dotada con noventa y seis pesos anuales; además de los derechos que con arreglo á arancel le correspondan como tal acompañado. El Alcalde de dicha provincia, necesita además tres oficiales que sepan alguna cosa de tramitación de causas y expedientes, y cuyo sueldo será de diez y seis á veinticinco pesos, según los conocimientos de los que quieran desempeñar dichas plazas: lo cual podrán convenir con el Sr. Alcalde mayor 5.º de Manila, ó con D. Tomás Balbás y Castro y éste podrá facilitar alguna cantidad para el viaje á los que se decidan pasar á desempeñar dichos cargos. 5

**El apoderado del Regimiento infantería de España núm. 5,** desea saber donde vive el capitán de infantería D. Juan Bautista Salomon, para un asunto que le interesa. 5

**Aviso interesante.** Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por extravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez. 5

**Doña Luisa Oudan de Virly, que vive en la Isla del Romero, calle de Crespo,** tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que ha establecido, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Paz una casa de educacion de señoritas. 5

**En la tabarbería de la plaza de San Gabriel núm. 5,** se construyen sombreros para los Sres. Gefes y oficiales con fundas de ule de seda y blanca, y tambien cinturones de gala y de diario como está aprobado por S. E. M. Roco. 2

**Debiendo construirse para el Regimiento infantería del infante núm. 4, 800 mornates;** los maestros que quieran tomar esta contrata, se presentarán de nueve á dos de la tarde en la 1.ª Comandancia del mismo en donde se hallará el modelo. 2

**Vapor Filipino.**

El capitán de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pumpanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y extravíos; advirtiendo que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos. 2

**Para las fiestas de Antipolo ó para cualquiera otra.** Se hacen si las encalguen, candelas de luces de Bengala de todos colores, para encenderlas en las procesiones. 5

En el martillo de D. Fulgencio Barrera, situado en la Escolta, darán razon. 5

**Casa-agencia de empeños.** CON SUPERIOR PERMISO. Calle de San Jacinto núm. 30.

Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento (ni tampoco las personas que tienen dinero del mismo) á causa de la oscilacion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagará ó (cobrará) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el día que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se anotará en los talones y documentos el premio de la plata al expedirlos, como lo viene efectuando hace algun tiempo. Venancio Suiz. 4

**Relojería de F. Matti** en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias; además vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion. 4

**Pérdida.—En la madrugada del 19 del actual,** se escapó un muchacho llamado Bernabé, el cual ha sido bogador de casco, de estatura baja, cara redonda y de cuerpo robusto, llevando 9 onzas en oro, 2 onzas de á 2 pesos, 6 de á 1 peso, 45 pesos en plata, un pantalon de merino negro, dos camisas de lienzo bordadas de hombre, dos botones de oro, un par de toscanas y un sombrero de Baiuag cambayado; se suplica á los Sres. á quienes se presente á servir, se sirvan detenerlo y dar aviso en la botica de D. Victorio de los Reyes en Santo Cristo, donde se dará una gratificación y las gracias. 2

**ALQUILERES.**

**Se alquila la casa de dos pisos propia para dos tiendas de mercaderías,** sita en la calle del Roserio inmediato al Vivac; la administra el que suscribe Alejandro Rocas. 2

**El que desée adquirir en arrendamiento catorce bañitas de tierra en el sitio llamado Abu-Abu en Balanga provincia de Bataan ó compradas,** puede hacer proposiciones al que suscribe en Binondo calle de Joló núm. 42 Alejandro Rocas. 2

**Se alquilan en la 3.ª calle de Santo Cristo, una casa y tres entresuelos,** juntos ó separadamente: el que los desée puede verse en la esquina siguiente calle del Caballero de Gracia con D. Domingo Duppu. 5

**En la calle de Magallanes núm. 39, hay carruages de alquiler con buenas parejas y á precios cómodos:** en el piso bajo, pueden dirigirse á Maria Burgos. 4

**Arrendada ya la parte alta de la casa que forma esquina con el puente grande,** queda vacía la tienda de comestibles que está sobre la misma cabeza del puente, y se alquilará con la bodega que le está unida con su entrada por la puerta del rio; darán razon en la calle Nueva de Binondo núm. 55. 4

**COMPRAS Y VENTAS.**

**Casa de Butler y C.** Callejon de San Gabriel núm. 15. Se venden los artículos siguientes á precios equitativos: Planchas de hierro, galvanizado y fieltro de patente para forrar techos de casas. Fieltro de patente para forrar buques. Harina superior en latas de una arroba, y tambien en barriles y en sacos. Barniz superior para carruages. 4

**En la librería de D. Manuel Ramirez,** calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes: Pa. Rs.

La familia regulada con doctrina de la Sagrada escritura, 1 tomo 4.º	1 4
La Maravilla del siglo, 2 tomos semi-folio láminas.	8 »
El cura zeloso por Solano, 4 tomos en 2 volúmenes 4.º	7 »
Conferencias predicadas por el R. P. Felix de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º	3 »
Profanacion del domingo por M. Gaume, 1 tomo 8.º	» 6
Teología moral por Billuart, nueva edicion, 10 tomos 4.º	20 »
Obras de Horacio por Burgos, 4 tomos 4.º	8 »
Arte explicado ó gramático perfecto, 1 tomo 4.º	2 4
Conferencias predicadas por el R. P. Ravignán de la Compañía de Jesus, 1 tomo 4.º	3 »
El poder politico cristiano por Ráulica, 1 tomo 4.º	2 4
Misiones evangélicas por el cardenal de Lucerna 2 tomos 4.º	5 »
Obras de Balmes, 19 tomos.	32 »
Manual de construcciones rústicas por Fontenart, 1 tomo 8.º mayor.	1 4
Tratado de física por Garrot, 1 tomo 4.º láminas.	2 »
El cristiano instruido, 4 tomos 4.º	7 »
Diccionario latino-español por Valbuena, 1 tomo 4.º	5 »
Las magnificencias de la religion por Madrolle, 1 tomo 4.º	2 »
Historia del imperio Otomano ó guerra de Oriente, edicion con láminas finas, 2 tomos folio.	14 »
Primera comunión del P. Inocente Folio, 1 tomo 16.º	» 4
Instruccion á la Sagrada Escritura por Gleire 3 tomos 8.º mayor.	5 »

**El Madrileño, compra plata** al 44 p. F. Ortega.

**Cambio de monedas.** Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

**Cambio de monedas.** Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 15-6 rs. Se venden á 44-4 real.

**Puesto publico de cambio de MONEDAS.** Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga. Se venden onzas á 44 ps. 2 rs. Se compran onzas á 45 ps. 7 rs.

**Cambio de monedas.** Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Onzas se venden á \$ 14-2 rs.

**Papas de California** se vende en pesos 5 plata el pico, en el antiguo almacén de M. Abrahams y C., callejon de San Gabriel núm. 44.

**En esta imprenta, se vende una pareja de caballos retintos jóvenes.**

**En la calle de Magallanes núm. 31,** se vende una pareja de caballos castaños diestros apescante y un caballo moro apropiado para calesa ó araña.

**El antiguo almacén de D. M. Abrahams** se halla nuevamente surtido de todas clases de efectos de buena calidad, los cuales se venderán á precios equitativos, que dejarán satisfechos á los compradores que gustan favorecerlo. 12

**Aguardiente de 36, id. de 28, anisado** de Mallorca, id. de 2.ª: calle de Joló frente al cuartel de S. P.

**Candelas de cera: en la Escolta** fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

**Harina superior de Australia en embases** de cuatro y de dos arrobas, se vende por mayor y menor al contado ó á plazos, en la panadería de Gunao.

**HIELO de venta á un real libra y dos pesos** la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

**En el almacén Peninsular situado en la plazuela de San Gabriel,** hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu, id. de 28.º, anisado superior de Mallorca, id. corriente, jerez superior varias clases, Málaga, moscatel superior y corriente, licores varias clases, vino de Valdepeñas, id. de San Julian, vino blanco de Sevilla, tinto Benicarló buena calidad, pajarete, Pedro Jimenez, manzanilla, coñac varias clases, champaña botellas enteras y medias, ginebra cajas de 15 frascos, vinagre de yema, garbanzos, lentejas, habichuelas de Europa y del pais, fideos, aceitunas, latas de carne diferentes clases, y de pescado, id. de alcauciles, id. de coñiflor, aceite de Castilla en botijas y cajas de 12 botellas, jamones de China y de Europa, salchichon en aceite, barajas del caballo etc. Se acaba de recibir una partida de almohadas procedentes de Isla de Negros que se venden á 2 1/2 reales en partida y tres reales suelta, así como tambien una partida de papas de California muy buenas y se venden á tres pesos cuatro reales el pico y seis reales la arroba.

**MADERAS.—Se vende una partida de 400 quilos** de yacal de Angat de buenas dimensiones y una partida de trozos de narra de á 6 varas con mayores puntos: dará razon la que suscribe en Santo Cristo cerca de la botica de D. Victorio de los Reyes. Severina Josefa. 2

**En el martillo de F. Barrera, se venden jamones** de Europa y salmon muy superiores, se recomiendan estos dos artículos por lo frescos y buenos que son y baratos. 2

**En la calle isla del Romero núm. 2,** se venden en 210 ps. mitad oro y mitad plata, un coche y una pareja de caballos ilocanos, de buena alzada y mucha resistencia en el trabajo. 2

**Se vende un piano horizontal de construcción inglesa** y de buenas voces: en la calle de la Solana núm. 44, donde darán razon de su precio que es enteramente módico. 2

**Latas de frutas en su jugo superiores:** almacén de la Estrella, Escolta. 2

**Se venden juntos ó por separados, un buen carruaje con banquito,** que ya ha rodado algo, una fuerte pareja de caballos bayos cabos negros, de mas de seis cuartas, buenas carnes y diestros al pescante, un juego de guarniciones de colleras de Europa usadas en buen estado: en la calle de David casa núm. 9, darán razon de su módico precio. 8

**En el almacén de la Polar y en la calle real de la Hermita,** se venden los efectos siguientes: Aguardiente de 56.º, anisado de Mallorca, id. de 2.ª corriente, jerez superior, id. de 2.ª id., amontillado fino, moscatel de pasas, id. de 4.ª, id. de 2.ª, Málaga dulce, San Julian, tinto superior, champaña, vinos embotellados en España, tintilla, manzanilla, Pedro Jimenez, pajarete, licores de varias clases, cajas de ginebra de 15 frascos, coñac del Águila, aceite de olivo, vino Valdepeñas, garbanzos, habichuelas, lentejas, chicharos, fideos, salchichon en aceite, jamones de Europa, id. de China, mantequilla de Flandes, latas de conservas de varias clases, acharas y salsas inglesas, papas de China y otros varios efectos á precios arreglados. 4

**Barato.—Se vende un caballo grande para montar:** calle de Basco núm. 42. 4

**Botica de D. Jacobo Zobel.** Manila.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON RICHÉSTA. En las erupciones cutáneas de la piel, escorbuto, afecciones escorbúticas, inflamaciones, tumores, úlceras, sabañones, sarna, lagas, úlcera, cáncera, erisipelas, hinchazones blancas, escrófula ó mal de Rey, tiempo y perseverancia pueden solo efectuar la curacion. El uso constante durante quince dias de 5 á 10 píldoras del núm. 4 y aternadamente, producirán probablemente el síntoma favorable de un aumento de inflamacion sobre ó al rededor de las partes afectadas. La apariencia aun mas apetecible de ataques en otros puntos del cuerpo, predecible que la medicina impele los humores acres á desahogarse bien sea por la piel ó en los intestinos en este caso unas cuantas tomas en dosis mas eficaces los expelerán, proporcionando una curacion efectiva.

Si si ó todas las afecciones venéreas, desaparecerán adhiriendo con perseverancia á la toma de 6 á 10 píldoras diarias de los números 4 y 2 alternadamente.

Es muy esencial para conseguir una curacion breve, el abstenerse del uso de licores espirituosos.

**Almacén del Ancla: Escolta.** Papas de China á 5 ps. pico. En casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se vende: Escopetas de caza francesas muy finas, cartuchos, pistones, cápsulas de acero para revolvers del ejército, vino Burdeos, cognac en barril y caja. Edmond Planchat.

**En la calle de S. Jacinto núm. 20,** se venden cuatro parejas de primera y un caballo para montar.

**En la oficina de dorado y platingado** sobre metales, calle del General Crespo, se vende por 6 ps. un ejemplar de la *Práctica forense* por Rodriguez (última edicion) de dos tomos gruesos en cuarto.

**Callejon de Astraudi núm. 78: un caballo moro,** cabos negros del pais de igorotes. Se venden en esta imprenta en moneda que no esija cambio.

Diamante de la Religion	\$ 3 4 á 7
Eucologio romano	3 4 á 4
Diamante del cristiano	2 " " "
Novísimo ejercicio cotidiano letra gorda	2 " " "
Ejercicio cotidiano	1 2 " "
Oficio divino	1 4 á 2
Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa	5 " " "
Ordinario de la misa	1 4 " "
Novísimo diamante divino	2 4 " "
Diamante de la Cruz	2 2 " "
Novísima Semana Santa	1 2 á 2

**TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.**

4.ª FUNCION DE ABONO Para hoy domingo 22 del corriente á las ocho de la noche.

- PROGRAMA.**
- 1.º Brillante sinfonia.
  - 2.º La comedia en un acto y en verso de Miguel Pastorido, titulada: EL CADETE.
  - 3.º Baile.
  - 4.º La graciosa comedia en un acto y en verso titulada: VER Y NO VER, original de D. Enrique Perez Escrich.
  - 5.º Baile.
  - 6.º El gracioso duo del Ti-pi-ti Ti-pi-tá de la zarzuela el DUENDE por la Sra. Candelaria y el Sr. Escudero.
  - 7.º La comedia de gracioso en un acto y en verso, original de D. Narciso Serra, titulada: UN HUESPED DEL OTRO MUNDO.

En la que tomará parte una nueva actriz aficionada, contando con la indulgencia del público. Precios de las localidades. Palcos de seis asientos. 5 » Lunetas y asientos de palcos. 4 » Asientos de banco. 4 » Entradas para niños. 4 »

NOTA: Los billetes se espendrán en el mismo teatro el domingo día de la funcion desde las seis de la mañana.

**TEATRO TAGALO DE TONDO.**

ESCOJIDA Y BONITA FUNCION. (Si el tiempo lo permite.)

Para hoy domingo 22 del corriente, á las siete de la noche, despues de una brillante sinfonia por la acreditada orquesta del maestro D. Simpliciano del Prado, se pondrá en escena la primera parte en cuatro actos de la famosa tragedia, titulada: LOS AMANTES DE TERUEL.

Con los trajes y decoraciones que esjije su argumento, y en la que tomarán parte dos nuevas actrices. BAILE.

El primer bolero español con la graciosa Matilde bailarán las lindisimas boleras de la TIRANA ejecutando tres coplas con sus respectivos jaleos.

Precios de las localidades. Palcos y lunetas. 5 rs. 5.ª fila del piso alto. 2 rs. Asientos de banco. 1 real.

Los billetes se despacharán en la calle de San Jacinto núm. 27 y en el teatro desde las ocho de la mañana del mismo domingo.

Esta funcion es la que se suspendió el 15 del corriente por el mal tiempo.

**MANILA:** Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.